

Colegas, bienvenidos a este boletín vigésimo segundo de AEINSE

Presentamos un nuevo boletín informativo, con noticias de interés. Os recordamos que podéis ampliar la información, consultando la web de la asociación [www.aeirse.es].

TEMAS

1.- Asamblea General Ordinaria

Os recordamos, dado su interés, lo ya comunicado en el anterior boletín nº 21, del mes pasado.

“En este primer cuatrimestre es preceptivo, según los estatutos, convocar la Asamblea General, en la que se detallarán las actividades impulsadas por la Junta Directiva, así como las cuentas de la organización para el cierre del año 2017. En la misma se renovará la actual Junta Directiva, para lo cual, se ha puesto en marcha el procedimiento establecido para este caso”.

Uno de los actos de este procedimiento, es el sorteo de los integrantes de la Junta Electoral, que se realizó tal como estaba previsto el pasado día 21-03-2018 por la JD de Aeirse, y cuyo resultado ha sido el siguiente:

Nº de Asociado	Nombre y apellidos	Previsión de Cargo en la Junta Electoral
104	Gabriel Herrero Prieto	Presidente
106	Benjamín Suárez Gancedo	Secretario
119	José Alberto Colás Remacha	Vocal
156	Jorge Vallejo Sacristán	Primer Reserva
125	Pedro Ibarrondo Guerrica-Echevarria	Segundo Reserva
103	Iván Ballesteros Ballesteros	Tercer Reserva

Fecha/hora: VIERNES 20 ABRIL a las 17:30h, según se informa con más detalle en la correspondiente convocatoria oficial.

PATRONOS DE AEINSE



2.- Logística para la Asamblea

1.-Comida.

Los asistentes a la Asamblea estaremos invitado por AEINSE a una comida en común, a las 14:30h, en un restaurante próximo al lugar de celebración de dicha Asamblea.

2.-Pernocta.

Para los socios *residentes fuera de la provincia de Madrid* que vayan a asistir a la Asamblea, AEINSE se hace cargo de una noche de pernocta en un hotel próximo o quizás en el mismo en que se realice la Asamblea. Podría ser indistintamente la anterior (jueves) o la del día del evento (viernes), a su elección y que han de concretar en su confirmación.

En ambos casos es imprescindible:

1. Asistir a la Asamblea
2. Estar al corriente del pago de la cuota anual (30€) de socio (2017 y 2018), antes del día 15 de Abril del 2018.

Cuenta bancaria de AEINSE: IBAN→ES33 0081 7122 5600 0120 7931

3. Que los que decidáis asistir a la comida y/o reservar la noche de hotel, es imprescindible que lo confirméis antes del VIERNES 6 de ABRIL, mediante un correo a → aeinse@aeinse.es.

3.- Domiciliación de pago de la anualidad de AEINSE

Con objeto de agilizar y simplificar el abono de la cuota anual de AEINSE, se ha decidido el domiciliar en la cuenta de los asociados la cuota anual a la Asociación. Para esta domiciliación de la cuota anual (30€), es preciso que remitáis cumplimentado, los que aún no lo hayáis hecho, el documento bancario (Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA) que se os ha enviado y se anexa aquí, de nuevo, para ser remitido a: tesorero@aeinse.es

PATRONOS DE AEINSE

